



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Secretaría de Hacienda

BUENOS AIRES, 12 de noviembre de 2015

REFERENCIA: Cambio del sistema informático que opera el Banco del Chubut S.A. Sustitución de la totalidad de las cuentas bancarias y CBU originadas en el sistema anterior.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

Me dirijo a Usted a efectos de informar que el Banco del Chubut S.A., en su carácter de entidad bancaria adherida al sistema de la Cuenta Única del Tesoro, ha comunicado el cambio de su sistema Informático, repercutiendo ello sobre las estructuras de cuentas y composición de las CBU que fueran informadas a la Tesorería General de la Nación en oportunidad de su incorporación al referido sistema de pagos.

Si bien el banco ha confirmado durante un período de convivencia la aceptación de las CBU generadas por ambos sistemas (el anterior y el ahora vigente), ha destacado que con posterioridad al mismo, el sistema solo convalidará aquellas cuentas y CBU que respondan al nuevo sistema implementado, debiendo en consecuencia los titulares de las mismas, obtener e informar a terceros las nuevas cuentas bancarias y CBU correspondientes.

Por lo expuesto, se solicita especial consideración a esta comunicación realizada por el Banco del Chubut S.A., recalcando que los Organismos que operen con beneficiarios de pago con cuentas radicadas en dicha entidad, deberán adoptar los recaudos que resulten necesarios a fin de asegurar que los mismos gestionen e informen sus nuevas cuentas y CBU, para su actualización en el Padrón Único de Entes antes del 31 de diciembre del corriente año.

Con posterioridad a esa fecha, la Tesorería General de la Nación podrá adoptar medidas preventivas conducentes a evitar inconvenientes en la gestión de pagos, tales como la eventual inhabilitación transitoria de las transferencias de fondos a favor de los beneficiarios cuyas cuentas no se hubieran actualizado, hasta tanto ello se verifique.

Sin otro particular saludo atentamente.

Lic. Jorge H. Domper

Tesorero General de la Nación